

Gabriel Alberto Toro Peláez
Columnista

Cargas de profundidad

El gobierno colombiano estudia dos temas: la explotación de hidrocarburos mediante el fracking y la fumigación aérea de los narcocultivos con glifosato.

Resulta cuestionable la tardanza en las decisiones sobre estas importantes materias; ya que estas políticas necesarias, han demostrado su efectividad.

Países desarrollados: Estados Unidos, Canadá, Italia, Rusia y Argentina, vienen extrayendo petróleo y gas por el sistema denominado fracking, al que le han implementado controles suficientes para evitar contaminación del Medio Ambiente.

Los hidrocarburos registran el 40.9% del total de exportaciones colombianas. Ecopetrol aportó en 2018, 23 billones de pesos entre impuestos, dividendos y regalías. Las reservas conocidas de petróleo, suman 1.727 millones de barriles, que alcanzarían para menos de 7 años, y de gas para un poco más de una década.

El consumo interno diario colombiano es de 368 mil barriles de petróleo; exportando aproximadamente 500 mil barriles; contribuyendo con US$16.4 mil millones a nuestra economía. Sí perdemos la posibilidad de manejar esta cifra, tendríamos que importar petróleo por US$8.059 mil millones anuales, haciendo inviable su manejo, dadas las deficiencias del sector exportador deprimido, por la exagerada carga tributaria, el ambiente laboral enrarecido y la devaluación del peso.

Son conocidos los estragos causados por el narcotráfico en la vida colombiana, como lo son: orden público, agricultura, explotación ilegal del suelo, contaminación ambiental, detrimento a la hidrología y, en general el olvido de las buenas costumbres y perjuicio a la economía nacional.

Urge que se aplique, con todo su rigor, la fumigación aérea, más eficiente que la lenta erradicación manual de cultivos ilícitos, exponiendo la vida de erradicadores; cuya actividad, se anula con la resiembra.

A pesar de la oposición a la utilización del glifosato en estas tareas; ello es necesario por ser el elemento químico más indicado para combatir los cultivos ilícitos, e incluso el que se utiliza en todos los campos colombianos para el control de malezas, demostrando que no es tan nocivo al ser humano como lo predican sus detractores; pues se trata del mismo componente Herbicida Sistémico Matamaleza Roundup, que es comercializado libremente en todos los almacenes agropecuarios; sin que ello, produzca las alarmantes consecuencias de las cuales hablan los amigos del narcotráfico.

Un reto para las autoridades

Según el más reciente boletín sobre las drogas del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana (OSCC) de Pereira, en la ciudad el problema del consumo de los llamados ansiolíticos es tan grave o peor que el de aquellas sustancias sicoactivas que comúnmente están señaladas de causar alteraciones no solo en el comportamiento de las personas, sino en su organismo.

El OSCC ha establecido, luego de un largo y cuidadoso seguimiento al consumo de algunas sustancias que son comúnmente utilizadas por buena parte de la población, como los antidepresivos, e inclusive socialmente aceptadas por muchos sectores, como las bebidas alcohólicas, que ellas pueden producir efectos mucho más dañinos para la salud y la mente de quienes las consumen, que las catalogadas como sicoactivas.

Para el Observatorio en Pereira hay un altísimo consumo de ansiolíticos sin el más mínimo control por parte de las autoridades de salud. Esto con un agravante, según la entidad, y, es que en la mayoría de los casos quienes las usan, lo hacen sin la formulación médica respectiva y prefieren recurrir a la automedicación.

Lo que ha encontrado el estudio es que muchas personas se drogan con sustancias de las llamadas lícitas y que ellas no solamente tienen la peligrosa costumbre de auto medicarse, sino que las mezclan con otras drogas, estas si ilícitas, produciendo sustancias cuyos efectos físicos y síquicos no son posibles de controlar y obviamente son generadores de problemas graves en la sociedad.

> **Lo más grave es que este consumo generalizado de mezcla de toda clase de sustancias, de la misma manera que se ha incrementado, está causando cada vez más problemas en la sociedad.**

Un alto porcentaje de las personas que diariamente resultan involucradas en delitos o en hechos de violencia graves en la ciudad, según el boletín del OSCC, ha consumido sustancias que van desde las permitidas, e inclusive medicadas, hasta las catalogadas como ilícitas y de prohibida comercialización.

Lo peor de todo esto es que este consumo generalizado de mezclas de toda clase de sustancias, de la misma manera que se ha incrementado en nuestra sociedad, está causando cada vez más problemas entre los asociados, más hechos violentos y más acciones por fuera de la ley.

El reto, pues, es de las autoridades para ponerle coto a una situación que se ha vuelto en común denominador especialmente entre la gente joven de la ciudad y que le está causando inmensos problemas de inseguridad, de violencia, de drogadicción, de suicidios y de consumo de sustancias que son verdaderos atentados contra la salud de las personas.



Lisandro René López Martínez
Columnista

La vuelta a la ciudad

Según varias investigaciones, por décadas imperó en Colombia y desde luego en Pereira, el modelo urbanístico de inspiración norteamericana, donde "los ricos" y sus automóviles se iban a vivir a barrios «modernos» en las afueras, dejando al centro de las ciudades como el sitio en donde vivían "los pobres". El predominio del automóvil y la aparición de una sociedad de consumo que prometía el sueño de una casa amplia rodeada de jardines privados hicieron que "los ricos latinoamericanos" "huyeran" en buena parte de los centros históricos de sus ciudades. Hoy se produce el fenómeno contrario. La gente desea regresar al centro.

El arquitecto español, Iñaki Avalos, quien dirigió el Departamento de Arquitectura de la Universidad de Harvard, afirma: "los centros han sido objeto de dos agresiones muy grandes: una es la facilidad para la especulación urbana que se sitúa en el puro negocio inmobiliario y la otra agresión ha sido el automóvil, la dictadura del automóvil. La vuelta a la ciudad es un fenómeno que ha habido que apoyarlo con iniciativas públicas, inversiones públicas y privadas también, que si se hacen de una manera hábil, funcionan muy bien".

El mayor desafío para el sector público será entonces resolver este problema de coordinación y lograr que los actores privados del desarrollo urbano (inversores inmobiliarios, propietarios, empresas, organizaciones de la sociedad civil, familias demandantes de viviendas, consumidores) entren en un círculo virtuoso que ponga todo el suelo urbanizado disponible en las mejores condiciones.

Para ello, el gobierno municipal "tendrá que generar un entorno que atraiga a familias y empresas a instalarse en las áreas centrales desencadenando procesos autosostenidos de recuperación de activos inmobiliarios y desarrollo de terrenos baldíos." afirma el arquitecto urbanista colombiano Eduardo Rojas. Para el docente y escritor colombiano José Guillermo Ángel, "el centro debe ser un lugar que convoque, que le permita al ciudadano llevar a cabo actividades para relajarse: comer, ver un espectáculo o caminar. Con un alto flujo vehicular, se afecta el comercio, lo urbanístico se deteriora y la inseguridad aumenta".



Alfonso Gutiérrez Millán
Columnista

Ricos, muy ricos y ¡super-superricos!

Según el relato mítico de la Biblia los seres humanos siempre hemos estado económicamente divididos entre ricos y pobres. No obstante, de acuerdo con el análisis efectuado por Luis Jorge Garay y Jorge Enrique Espitia en su libro "Dinámica de las desigualdades en Colombia" en estas tierras se dan silvestres dos nuevas y escalofriantes categorías de ricos: los superricos y los ¡Súper… Superricos!

Basándose en informes de la DIAN y en registros del Censo Nacional Agropecuario del 2014, dichos autores construyen una cuidadosa documentación referente al enorme grado de concentración que posee el capital colombiano. Un mero ejemplo: al distribuir las personas jurídicas que declaran renta según su importancia económica (de menor a mayor en deciles entre el 1 y el 10), observaron que en el año 2000 el decil más rico concentraba el 95 % del capital, mientras que el más pobre aglutinaba solo el 0.001 %; y en el 2017 la diferencia aumenta al 95.4 %.

Ahora bien: desglosando el decil 10 en otros tantos sub-deciles comprobaron que existen empresas "superricas" que aglutinan ¡El 87 % del patrimonio bruto de todas las personas jurídicas que declaran renta! Pero, además, unas 480 empresas (las super superricas) ¡Concentran el 57 % de todo el patrimonio bruto empresarial! Y en cuanto al patrimonio líquido (patrimonio bruto menos pasivos) la concentración principal recae en el sector financiero (36%), en actividades de administración pública (20 %), y en comercio (11 %). Con la salvedad de que buen número de empresas como los fondos, las aseguradoras y las grandes constructoras han tejido vínculos patrimoniales con el sector financiero en forma tal que este se convierte en el mayor poder patrimonial existente en Colombia. En cuanto a las personas naturales, tenemos que para el 2017 el decil más rico concentraba el 47 % del patrimonio líquido, mientras el más bajo poseía ¡El 0,62 %!

Y atérrense: para el 2017, la tarifa efectiva del impuesto sobre la renta de las personas jurídicas de mayores ingresos, que nominalmente sería del 31.4 %, merced a innumerables exenciones y deducciones ¡Solo fue del 1,9 %!

Ya volveremos sobre esta mina informativa.